

CONVOCATORIA

El Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cúcuta, convoca a los interesados en ocupar el cargo de Director Ejecutivo, a participar en el proceso de selección de candidatos.

Fecha Invitación: 9 de Mayo de 2010

Funciones y/o responsabilidades:

- Lograr el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva
- Dirigir los servicios administrativos de la Cámara y ordenar lo conducente a su eficiente funcionamiento.
- Nombrar y remover libremente el personal al servicio de la institución, con excepción de los Directores de Departamento, cuyo nombramiento y remoción deberán ser consultados con la Junta Directiva.
- Celebrar en nombre de la Cámara de Comercio, todos los actos y contratos que se relacionen con los servicios de la institución y cuya cuantía no exceda de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Ordenar los gastos incluidos en el presupuesto de cada vigencia y cuidar de la recaudación de los ingresos presupuestados.
- Informar a la Junta Directiva de las faltas en que incurran los afiliados a fin de que se impongan las sanciones correspondientes.
- Presentar a la Junta Directiva el Informe Anual de Labores.
- Presentar para la aprobación de la Junta Directiva los balances de prueba mensuales y el Balance de fin de ejercicio.
- Convocar al a Junta Directiva.
- Actuar como secretario de la Junta Directiva, función que se podrá delegar en la persona que estime pertinente.
- Proponer a la Junta Directiva las medidas necesarias para la mejor organización de la Cámara de Comercio.
- Dirigir y supervisar los registros que lleva la Cámara de Comercio y la expedición de los certificados que sobre los actos, libros y documentos en él inscrito se soliciten.
- Cumplir y hacer cumplir las funciones y objetivos de carácter legal y reglamento de la institución, así como las decisiones que tome la Asamblea o la Junta Directiva.
- Elaborar antes del 15 de noviembre de cada año el presupuesto de renta y gastos del siguiente año y someterlo a la consideración de la Junta Directiva.
- Las demás que le asigne la Junta Directiva.

Requisitos del Cargo:

Profesionales en: Administración de Empresas, Economía, Derecho, Ing. Industrial o en cualquier área de las ciencias administrativas y/o empresariales. Especialización o Maestría en cualquier área de las ciencias administrativas y/o empresariales. Manejo del idioma inglés (hablado y escrito), certificado por entidad reconocida. Experiencia profesional mínima de (5) años en áreas afines al cargo a desempeñar. No hallarse incurso en las incompatibilidades o inhabilidades señaladas por la Ley, ni presentar antecedentes penales o judiciales.

Asignación básica mensual:

Salario Integral: \$ 9.175.162,00

Inscripciones:

18 al 24 de Mayo 2010, en el horario de 9.00 a 11.00 a.m. y de 3.00 a 5.00 p.m.

Lugar: UFPS, Edificio Aulas Sur, primer piso, División de Servicios Asistenciales y de Salud, Oficina de Psicología.

Documentos para la Inscripción:

Los interesados deben entregar los documentos anexos: Fotocopia de certificados que acrediten formación académica referenciada en la Hoja de Vida y certificados de experiencia profesional, donde conste la denominación exacta del cargo, descripción de funciones y tiempo de permanencia en cada cargo. Todas las hojas debidamente foliadas y entregadas personalmente o por correo certificado.

Fecha y lugar de publicación de admitidos y no admitidos:

25 y 26 de Mayo de 2010. Páginas web: www.ufps.edu.co www.cccucuta.org.co y Cartelera de la Entidad.

Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos:

27 y 28 de Mayo de 2010.

Lugar: UFPS Edificio Aulas Sur, Primer piso, División de Servicios Asistenciales y de Salud, Oficina de Psicología.

Respuestas a la reclamaciones:

31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 2010, UFPS

Pruebas a aplicar y valor asignado:

- a. Prueba psicotécnica eliminatoria
- b. Prueba de conocimientos. (Candidato externo 70%, candidato interno 80%)
- c. Entrevista.

- **Prueba psicotécnica eliminatoria:** 3 de Junio de 2010, 8:00 am, UFPS., Edificio Aulas Sur Bloque B, sala 5, primer Piso.

Publicación de resultados prueba psicotécnica: 8, 9,10 de Junio, páginas web: www.ufps.edu.co www.cccucuta.org.co y cartelera de la Entidad.

- **Prueba de Conocimientos:** 11 de Junio de 2010, 10:00 a.m., UFPS., Edificio Aulas Sur Bloque B, sala 5, primer Piso.
- **Entrevista:** 16 y 17 de Junio de 2010, 8:00 am., UFPS., Torre Administrativa, 3er. Piso, Sala de Ex-rectores, UFPS.

Publicación de Resultados:

Junio 21 de 2010, páginas web: www.ufps.edu.co www.cccucuta.org.co y cartelera de la Entidad.

Entrega de Informe Final: Junio 21 de 2010.

Nota: El cargo se proveerá una vez el ISS o la Entidad correspondiente asuma la pensión de jubilación de la persona que ocupa en la actualidad el cargo.

LUIS ALFREDO QUINTERO TORRADO

Presidente Junta Directiva